

**ACTA No. 22 DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA.  
CORPORACION UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE  
FORMAMOS  
NIT. 900.767.567 –0**

Siendo las 8:30 a.m. horas del día 03 del mes de Marzo del 2026 y en el domicilio de la ciudad de Bucaramanga en la Carrera 27A No 51 - 36, se reúne la Asamblea General ordinaria de la Corporación Unidades Técnicas Del Oriente Formamos, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. La reunión se celebra con la asistencia de **4 Principales**, que viene a representar el 100% de su base societaria y el Revisor Fiscal

**Orden del Día:**

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Nombramiento del Presidente y secretaria de la Asamblea.
3. Verificación del Quorum.
4. Nombramiento de la junta directiva
5. Nombramiento Representante Legal.
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los Estados Financieros.
8. Autorización para permanencia en el régimen Tributario Especial.
9. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y Aprobación de la reinversión del excedente del año 2025.
10. Propositiones y varios para la corporación.
11. Despedida y aprobación de la asamblea.

Desarrollo de la Asamblea:

- 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Fue aprobada en su totalidad y se da continuidad a la Asamblea General.
- 2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA:** Se postula como presidente la señora **Elsa Patricia Ortiz Pareja** identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.739.004, fue elegida por decisión unánime como única candidata. Y como Secretario el señor **Oscar Emilio Galeano Beltrán** con Cedula de

Ciudadanía No 93.370.776 por decisión unánime como único postulado.

**3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se toma asistencia a las 8:45 am y se hallan presentes el 100% de los asociados convocados a la asamblea, quedando aprobado el quorum para dar inicio a la asamblea.

**4. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Aprobado por unanimidad se nombra la siguiente junta directiva, como Presidente a Elsa Patricia Ortiz Pareja CC No 65.739.004; Vicepresidente a Nelson Rivas Ruiz CC 14.276.909; tesorera a Sofía Rey Coronel CC 63.323.119; y secretario a Oscar Emilio Galeano Beltrán CC 93.370.776; los cuales aceptaron sus respectivos cargos.

**5. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL:** Se da continuidad con la Representación Legal a la Señora Elsa Patricia Ortiz Pareja identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.739.004. Por unanimidad de la asamblea y Dra. **YANETH GAMBOA VARGAS** con TP 229091-T como Revisor Fiscal de la Corporación.

**6. INFORME DEL REVISOR FISCAL:** La Dra. Yaneth Gamboa Vargas, procede a dar lectura del informe a diciembre 31 de 2025, donde fue aceptado por unanimidad de la Asamblea.

**7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Se da inicio a la explicación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2025, por el contador, los cuales son aprobados por la Asamblea en unanimidad.

**8. AUTORIZACIÓN PARA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** Por voto unánime y con la totalidad del 100% de la Asamblea, se toma la decisión de autorizar a la representante legal para que solicite la Permanencia como Régimen de Tributario Especial ante la DIAN.

**9. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES:** El señor Oscar Galeano secretario de la asamblea, informa sobre las asignaciones del Año 2022, por valor de suma de **(\$7.636.500.56) SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 56/100 PESOS MCTE**, las cuales están destinadas, para la adquisición del edificio donde actualmente funciona la Corporación donde ha venido ejerciendo su actividad meritoria, en pro de los estudiantes de los estratos 1 y 2 excedentes que tienen una vigencia de 5 años.

El beneficio neto obtenido en el año 2023, por la Corporación asciende a la suma de \$ **(\$78.685.493.47) setenta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres mcte con 47/100**. Estos excedentes fueron aprobados por asamblea para la

compra del inmueble en el que actualmente funciona la Corporación, un espacio donde cada día se brinda más oportunidad a los alumnos de los estratos 1 y 2 para que estudien, se preparen y enfrenten el mundo laboral con mayor competitividad. Los excedentes tienen una vigencia de 5 años

### **Distribución del Beneficio Neto – Año 2024**

El beneficio neto obtenido durante el año 2024, por el objeto social desarrollado por la Corporación, ascendió a la suma de **\$307.502.495,66** (Trescientos siete millones quinientos dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con sesenta y seis centavos). Los Excedentes Fueron aprobados en asamblea general, para vigencia de 5 años de la siguiente forma:

30% para la adquisición de equipos de cómputo por valor de \$92.250.748,61 **y el 70% equivale \$215.251.747,05**, para adquisición del bien inmueble, en el que actual Mente funciona la Corporación. Los

### **Reinversión de excedentes 2024:**

Que del excedente correspondiente 30% para la adquisición de equipos de cómputo de la vigencia 2024 de asignación permanente con vigencia de 5 años, por valor de **\$92.250.748,61** (noventa y dos millones doscientos cincuenta mil setecientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y un centavos), se ejecutaron la suma de **\$69.939.580**, destinada a la adquisición de nuevos equipos de cómputo.

Y la diferencia se seguirá ejecutando en la vigencia, como resultado de la ejecución realizada, queda un saldo pendiente por valor de **\$22.311.168,61** (veintidós millones trescientos once mil ciento sesenta y ocho pesos con sesenta y un centavos), el cual será destinado a la adquisición de equipos adicionales durante la vigencia 2026, en cumplimiento de los objetivos establecidos para la inversión de estos recursos.

Que los excedentes correspondientes al setenta por ciento (70%), por valor de **\$215.251.747,05** (doscientos quince millones doscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos con cinco centavos), fueron aprobados por el máximo órgano de dirección para la **adquisición del bien inmueble donde actualmente funciona la Corporación**, con el propósito de garantizar la continuidad de sus actividades institucionales, fortalecer su patrimonio y asegurar la prestación de los servicios que desarrolla en cumplimiento de su objeto social.

### **Distribución del Beneficio Neto – Año 2025.**

El beneficio neto o excedente obtenido durante la vigencia 2025, como resultado del desarrollo del objeto social de la Corporación, ascendió a la suma de **\$633.858.000 (seiscientos treinta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos moneda corriente)**.

Fueron aprobados de la siguiente manera:

- ✓ La suma de **\$198.426.260 (ciento noventa y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos sesenta pesos moneda corriente)** para la adquisición del bien inmueble donde actualmente funciona la Corporación, con el fin de fortalecer el patrimonio institucional y garantizar la continuidad de sus actividades.
- ✓ La suma de \$435.431.740 (Cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y unos mil setecientos cuarenta pesos) se destinará de la siguiente manera:

Modernización del laboratorio de producción gráfica: Destinar recursos para la adquisición de maquinaria y equipos especializados, tales como anilladora industrial, laminadora, troqueladora para carnes, guillotina y termo fijadora, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar escenarios de practica acordes con las exigencias del sector productivo.

Construcción y adecuación del aula-taller de cocina: Ejecutar la construcción, dotación y adecuación del área de cocina destinada al nuevo programa técnico, garantizando el cumplimiento de los requisitos sanitarios, técnicos y pedagógicos necesarios para su entrada en funcionamiento durante el segundo semestre de 2026. Estos programas y actividades en beneficio de la comunidad de los estratos 1 y 2, esto ayudara a muchos y mujeres cabeza de familia puedan tener herramientas que ayuden a tener un campo laboral más amplio.

Compra de Software Contable propio de la entidad.

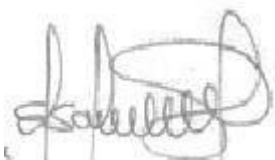
## **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **Expansión de la Oferta Académica.**

- **Cuidado del Adulto Mayor:** Se presentó y obtuvo la aprobación de la resolución de funcionamiento para este nuevo programa, el cual se encuentra plenamente operativo a partir del primer semestre de 2026.

- **Técnico en Cocina:** Se gestionó la radicación para la aprobación de la infraestructura requerida para este programa, proyectando su funcionalidad plena para el segundo semestre de 2026.

**11. DESPEDIDA Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA:** siendo las 12:30 horas del día 03 del mes de marzo de 2026 damos por terminada la Asamblea la cual por decisión unánime de la misma se da aprobada y aceptada todas las actuaciones y acuerdos dichos en esta.



**ELSA PATRICIA ORTIZ PAREJA**  
**CC No 65.739.004**  
**PRESIDENTE**



**OSCAR EMILIO GALEANO BELTRÁN**  
**CC No 93.370.776**  
**SECRETARIO**

**Copia para archive.**